



119

Plan Pizarro
positivo de 1974

Buenos Aires, 1 de marzo de 1974.-

c. 837:014/74

VISTO la resolución n° 146/74 acordada por la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual eleva el nuevo plan de estudios de la carrera de Psicología,

CONSIDERANDO:

La necesidad de formar psicólogos que se reconozcan como trabajadores sociales al servicio del país.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes, y en uso de las atribuciones conferidas por los decretos números 349 y

773.

EL INTERVENIENTE EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Apoyado en la forma que se transcribe a continuación, el plan de estudios de la carrera de Psicología, que se dicta en la Facultad de Filosofía

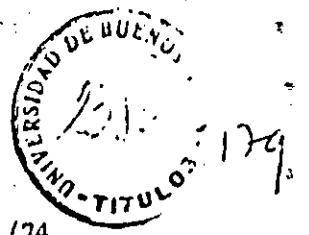
Comisión
común a todas las carreras de la Facultad) Año I

- 1.- Aspectos psicológicos de la organización social (anual)
- 2.- Genética y Teoría de la inteligencia (anual)
- 3.- Historia Argentina y Latinoamericana (anual)
- 4.- Desarrollo y Silencios de la Psicología en Argentina (cuatrimestral)
- 5.- Historia Psicoanalítica: Freud (anual)
- 6.- Psicología Evolutiva (anual)
- 7.- Biología y Neuroanatomía (anual)
- 8.- Elementos de Metodología Estadística y Metodología de la Investigación (anual).

1er. cuatrimestre

- Año IV.- 9.- Psicopatología (anual)
- 10.- Técnica. Proyectivas I (cuatrimestral)
- 11.- Desarrollos Post-Freudianos (cuatrimestral)
- 12.- Técnicas Psicométricas (cuatrimestral)

///



2do. cuatrimestre

- 13.- Diagnóstico Diferencial (cuatrimestral)
- 14.- Teoría y Técnica de Grupo y Abordaje Institucional (cuatrimestral)

1er. cuatrimestre

- Año V.-
- 15.- Introducción al Método Clínico (cuatrimestral)
 - 16.- Introducción a la Psicología Social Aplicada (cuatrimestral)
 - 17.- Introducción a la Psicología Educativa (cuatrimestral)
 - 18.- Introducción a la Problemática de Medios de Comunicación de Masas (cuatrimestral)

III.- Ciclo de Especialización:

1.- Area Educación

1er. cuatrimestre

- 1.- Política y Organización Educativa
- 2.- Pedagogía Institucional
- 3.- Técnica de Abordaje Institucional

2do. cuatrimestre

- 4.- Metodología de la Enseñanza en la Escuela Primaria
- 5.- Psicología del Aprendizaje
- 6.- Técnicas Preventivas de Educación
- 7.- Orientación Vocacional

3er. cuatrimestre

- 8.- Diagnóstico Diferencial
- 9.- Estrategias Terapéuticas
- 10.- Técnicas del Abordaje a los Problemas de Aprendizaje.

De acuerdo a las prioridades fijadas por el Ministerio de Educación, la prioridad uno es: Escuela Primaria: Deserción Escolar.

Es en función de éstos que orientamos la especialidad. La unificación de los tres cuatrimestres va a estar dada por una investigación sobre Deserción Escolar.

2da. Area: Medios de Comunicación de Masas.

1er. cuatrimestre

- 1.- Comunicación e ideología
- 2.- Medios de Comunicación de Masas
- 3.- Condición de Producción de la Cultura Popular

///



2do. cuatrimestre

- 4.- Psicología y Propaganda
- 5.- Métodos de Investigación de la Comunicación
- 6.- Un seminario optativo

3er. cuatrimestre

Tres Seminarios referidos a investigación y trabajos en los medios en que se desarrolla.-

3er. Area: Psicología Social Aplicada

1er. cuatrimestre

- 1.- Análisis crítico de la demanda social de técnicas psicológico-sociales de control y manipulación.
- 2.- Psicología Social Psicoanalítica
- 3.- Teoría de la ideología
- 4.- Elementos de Lingüística y semántica

2do. cuatrimestre.

Elegirán dos de las siguientes materias optativas:

- 1.- Teoría y Técnica de la Coordinación de Grupos
- 2.- Psicología Institucional
- 3.- Psicología Comunitaria
- 4.- Una materia del Area de Comunicación de Masas.

Elegirán una materia de las siguientes optativas:

- 1.- Psicología del Trabajo
- 2.- Psicología Forense y Penal y problemas de la minoridad y la familia.
- 3.- Una materia de Psicología educacional
- 4.- Una materia del área de Salud.

3er. cuatrimestre

Dos Seminarios: El dictado se determinará para cada cuatrimestre de acuerdo a las prestaciones de servicio e investigación del área.

4ta. Area: Salud.

1er. cuatrimestre

- 1.- Comunidad Clínica: La comunidad clínica no es una materia. Es una



situación donde durante el 1er. cuatrimestre del área salud convergen los recursos de las diferentes cátedras que se ocupan de las tres prevenciones:

- a) Psicología Preventiva, b) Estrategia Psicoterapéutica y c) Rehabilitación de Psicóticos y de las instituciones manicomiales donde están internados.

Esta convergencia tiene los siguientes objetivos: 1) la inserción de un mismo contingente de alumnos en estos campos.

2) La convergencia y procesamiento de estas experiencias de campo en ateneos clínicos dirigidos simultáneamente por docentes de las diferentes cátedras.

3) El desarrollo de un programa teórico sobre la base de tres seminarios articulados entre sí que cubren las áreas de prevención y que tienden hacer factible la inserción de los alumnos en campos clínicos.

A tal fin estos campos deben ofrecer condiciones que favorezcan esta inserción, Es decir deben presentar condiciones típicas y no típicas. Cada Seminario será atendido por cada una de las cátedra antedichas. A los efectos de la promoción, Comunidad Clínica se la considera una sola materia.

2.- Política Sanitaria y Realidad Asistencial.

2do. cuatrimestre

- 4.- Política Sanitaria y Realidad de la Salud Mental
- 5.- Técnicas Proyectivas II

A partir de aquí los alumnos eligen una sub-especialidad y hacen las siguientes materias:-

| A) NIÑOS | B) ADOLESCENTES | C) ADULTOS | D) GERIATRIA |
|------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1.- Psicopatología Infantil | 1.- Psicopatología | 1.- Teoría de la Técnica I | 1.- Psicopatología |
| 2.- Pediatría Neurológica | 2.- Teoría de la Técnica | 2.- Técnicas Psicoterapéuticas I | 2.- Teoría de la Técnica. |
| 3.- Técnica y Teoría de la Técnica | 3.- Técnicas Psicoterapéuticas I | 3.- Técnicas Preventivas. | 3.- Técnicas Psicoterapéuticas I. |

///



////

Expte. 337.014/74
- 15 -

3er. cuatrimestre

| | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| 1.-Técnicas Preventivas | 1.-Orientación Vocacional | 1.-Técnicas Psicoterapéuticas II.- | 3.-Técnicas Preventivas. |
| 2.- Técnicas Psicoterapéuticas. | 2.-Técnicas Psicoterapéuticas II | 2.-Psicoterapia de la Psicosis. | 2.-Técnicas Psicoterapéuticas II |
| 3.-Psicoterapia de la Psicosis. | 3.-Psicoterapia de la Psicosis. | 3.-Psicología de la Comunidad | 3.-Psicoterapia de la Psicosis.- |
| 4.-Psicología de la Comunidad | 4.-Psicología de la Comunidad | | 4.-Psicología de la Comunidad. |

Idioma: Un Curso Completo de Inglés o Francés, que se podrá cursar en cualquier momento de la carrera.

- Títulos:
- 1.- Para obtener el título de Auxiliar en Investigación Psicológica el alumno deberá aprobar los tres primeros años de la carrera y dos Seminarios sobre Metodología de la Investigación.
 - 2.- Para obtener el título de Profesor en Enseñanza Normal y Especial en Psicología, el alumno deberá aprobar los cuatro primeros años de la carrera y las materias pedagógicas que determine el Departamento de Educación.
 - 3.- Para obtener el título de Licenciado en Psicología con especialización en las distintas áreas, el alumno deberá aprobar hasta el 1er. cuatrimestre del V año de la carrera, el Ciclo de Especialización correspondientes al área elegida y el idioma.

- 1.- Este plan rige completo para los alumnos que ingresen en 1974.-
- 2.- El alumno deberá inscribirse en la totalidad de las materias indicadas para cada año y/o cuatrimestre.
- 3.- Puede pasar de un año o cuatrimestre al siguiente adeudando los finales de hasta dos materias. Cuando la promoción sea sin examen final deberá cumplir todos los requisitos exigidos para su aprobación.
- 4.- Para las especializaciones cada cuatrimestre tiene como correlativo el anterior, pudiendo pasar al siguiente adeudando hasta dos exámenes finales, cuando la promoción sea sin examen final, deberá cumplir todos los requisitos exigidos para su aprobación.
- 5.- Si eventualmente dejara de cursar alguna materia, deberá observar las correlaciones que se indican.

///



1.1

- 6.- Los alumnos de planes anteriores (plan 1967, plan de transición 1973) deberán completar las 28 materias o 29 (según el plan 1967 en las orientaciones clínicas y pedagógicas) con materias del nuevo plan respetando las equivalencias y correlaciones pertinentes.
- 7.- Todo alumno ingresado antes del 74 puede optar por recibirse como Licenciado en Psicología (28 ó 29 materias) según el plan al que pertenece) o por recibirse como Licenciado en Psicología con especialidad en el área Educación, Medios de Comunicación de Masas, Psicología Social Aplicada, para lo cual debería cursar completo el ciclo de especialización respetando las correlativas pertinentes.
- 8.- Los alumnos de planes anteriores que opten por hacer las especializaciones completas tienen que tener como previas:
 - Desarrollos Post-Freudianos o Psicoanalítica II
 - Evolutiva o Evolutiva I y II
 - Psicopatología
 - Técnicas Projectivas I
 - Teoría y Técnica de Grupos y Abordaje Institucional o Técnica y Dinámica de Grupos.
 - y la Introducción a la Especialización que elijan.
- 9.- Todo alumno que tenga cursado y/o aprobada Biología o Neuroanatomía deberá completar durante 1974 la materia faltante ya que a partir de 1975 se dictará únicamente anual
- 10.- Todo alumno que tenga cursada y/o aprobada Elementos de Metodología Estadística, deberá cursar Metodología e Investigación Psicológica durante 1974, ya que a partir de 1975 se dictará en forma anual y únicamente.
- 11.- Todo alumnos que tenga cursada y/o aprobada Psicología Evolutiva I, deberá cursar Psicología Evolutiva II durante 1974, ya que a partir de 1975 se dictará únicamente anual.
- 12.- A los alumnos de planes anteriores se les permitirá hasta cuatro materias por cuatrimestre.
- 13.- El alumno que tiene cursada y/o aprobada Psicología Social y Psicología de la Personalidad le valen por las materias de su plan de 28/29 materias.
- 14.- El alumno que tiene cursada y/o aprobada Introducción a la Sociología o fundamentos Sociológicos o Introducción a la Antropología o Introducción a las Ciencias Antropológicas le valen por dos materias de su plan de 28/29 materias.

ARTICULO 2º. Tomar conocimiento de las equivalencias establecidas por la Facul-

///



Expte. 827.01/74
- 7 -

tar de Filosofía y Letras entre los planes 1967 y anteriores - plan de transi-
ón 1973 y el presente plan dispuestas a fojas 8/11 de las presentes actuacio-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Dirección de Títulos
y Planes y de Despacho. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº 307.-

ROI

Es copia

a/c ERNESTO F. VILLANUEVA
Leonardo Rabinovich - Jorge N.L. Tallone
a/c Secretaría General

Imelda Sad

Imelda Sad Tejeda
Jefa Dpto.
Dirección Gestión Consejo Superior



[Faint, illegible handwritten or printed text]

[Faint, illegible handwritten or printed text]